



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

10 OCT. 2002

RES.H.Nº 1398 - 02

Expte.No.4607/02

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Director Administrativo Contable – Categoría 10 de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de haberse producido la vacante en dicho cargo, corresponde proceder a su cobertura por vía de concurso, en cumplimiento de las disposiciones vigentes;

Que se cuenta con el crédito presupuestario respectivo;

Que se han realizado las consultas pertinentes para conformar el Tribunal Examinador que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso de referencia;

Que el llamado debe realizarse de acuerdo a lo establecido por Resolución CS.No.678/88 y modificatorias –Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Salta-

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo del agrupamiento administrativo de la planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica el que se regirá por las normas dispuestas en la Resolución CS.No.687/88 y modificatorias, estableciéndose las misiones y funciones para dicho cargo de acuerdo al siguiente detalle:

Un (1) cargo – Categoría 10 – **DIRECTOR ADMINISTRATIVO CONTABLE**

Misión:

Ejercer la jurisdicción administrativa del Área Económica de la Facultad de Humanidades, cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones que emanen de las normas vigentes.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1398-02

Funciones:

- Coordinar, supervisar y ejercer un estricto control de la gestión económica, financiera y contable y de personal de la Facultad, como así también de sus aspectos presupuestarios, patrimoniales y de movimiento de fondos.
- Supervisar y ejercer un estricto control de los recursos propios -cursos y carreras de Posgrado autofinanciados- de la Facultad de Humanidades.
- Supervisar el control y cumplimiento de asistencia y horario del personal docente y de apoyo universitario.
- Suscribir la documentación correspondiente a su área en los aspectos vinculados a la elaboración de presupuestos, imputación de partidas, compras, inventarios, movimientos de fondos y movimiento de personal.
- Intervenir en la preparación de proyectos de presupuestos de la Facultad.
- Estudiar los mecanismos operativos de cada uno de los sectores del Área Administrativa Contable y proponer las normas que considere oportunas a los órganos competentes para su sanción.
- Asesorar, informar y colaborar con Decanato y Consejo Directivo sobre las reglamentaciones y actos administrativos inherentes a su área.
- Supervisar las tareas de mantenimiento y limpieza del edificio, máquinas e instalaciones de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER las siguientes condiciones generales y particulares para el cargo motivo del concurso:

- Revistar como personal de la planta de personal permanente de la Facultad de Humanidades.
- Capacidad en el manejo y conducción de grupos de trabajo.
- Permanecer actualizado respecto de la normativa vigente correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ACLARADO que la remuneración mensual para el cargo se establecerá en concordancia con lo que fijen la leyes vigentes, y el horario de trabajo será de treinta y cinco (35) horas semanales, de lunes a viernes, en horario a convenir y de acuerdo a los requerimientos de la Facultad.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR a los miembros del Jurado que tendrá a su cargo el desarrollo y evaluación del concurso convocado en el Artículo 1º.:

Titulares: PEYRET, Marcelo Daniel
ARAMAYO, Samuel Alberto
PINEL, Ana María
Suplentes: RUBIO, Carlos Alberto
TOBAR de WIERNA, María I.
RODRIGO, María Elena



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1398 - 02

ARTÍCULO 5º.- FIJAR el siguiente cronograma de actividades para el concurso:

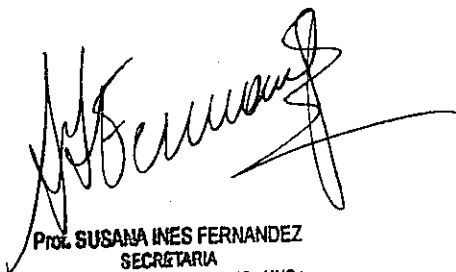
Publicidad: A partir del 10 de octubre de 2002.

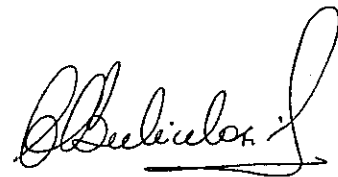
Inscripciones: 8, 11 y 12 de noviembre de 2002. Lugar: Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades, en el horario de 09 a 13 horas.

Entrevistas y prueba de oposición: 13 de noviembre de 2002 a horas 9.00.

ARTÍCULO 6º.- SOLICITAR a la entidad gremial APUNSa, la designación de un veedor titular y uno suplente.

ARTÍCULO 7º.- HÁGASE SABER y comuníquese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, APUNSA y Despacho de Consejo y Comisiones.


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

